



Expediente: 260/23

Carátula: CABRERA MARIA CRISTINA C/ ESPECHE JULIETA INES S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 27/10/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ESPECHE, JULIETA INES-DEMANDADO

27171396463 - CABRERA, MARIA CRISTINA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 260/23



H105014717611

JUICIO: CABRERA MARIA CRISTINA c/ ESPECHE JULIETA INES s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 260/23

INFORMO A LA MAGISTRADA:

En fecha 11/10/2023 la parte actora ofreció CUATRO (4) cuadernos de pruebas: 1) Documental; 2) Informativa; 3) Confesional; 4) Exhibición

La parte demandada no ofreció cuadernos de pruebas.

Asimismo, hago constar que el término para ofrecer pruebas comenzó a correr el 10/10/2023 y venció en fecha 26/10/2023 con cargo extraordinario teniendo en cuenta la cédula enviada al domicilio real de la parte demandada Julieta Inés Espeche. Es todo cuanto puedo informar, Secretaría. **San Miguel de Tucumán, 26 de octubre de 2023.** 260/23. MEJM.

Celia Beatriz Verazay

Secretaria Actuarial

San Miguel de Tucumán, 26 de octubre de 2023.

Tengo presente el informe actuarial que antecede. A conocimiento de las partes. 260/23. MEJM.

Actuación firmada en fecha 26/10/2023

Certificado digital:

CN=VERAZAY Celia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27186121827

Certificado digital:

CN=VERAZAY Celia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27186121827

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.